

EXP N° 0064217/2014

CÓRDOBA. 17 DIC 2014

VISTO:

El pedido por parte de la Directora del CePIA de la Facultad de Artes, Lic. Magali Vaca, de llevar a cabo en el Auditorio del CePIA una función que se desarrolla dentro del Proyecto CEPIA Abierto 2014, y;

CONSIDERANDO:

Que se presentará la obra "Corta pero ancha" los días 9 y 10 de diciembre de 2014.

Que dicho Proyecto de Producción se encuentra radicado en el CePIA por convocatoria Capiabierto 2014 (RHCD: 64/2014).

Que la Resolución N° 152/2014 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad aprueba la creación de un fondo de ayuda económica para las presentaciones a público de los proyectos de producción y/o investigación radicados en el CePIA. Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Aprobar la realización de dos funciones en el Auditorio del CePIA los días 9 y 10 de diciembre de 2014, para la obra denominada "Corta pero Ancha" correspondientes al Proyecto de Producción "CePIA Abierto 2014", con un valor de la entrada de \$40 (pesos cuarenta) para público en general y de \$20 (pesos veinte) para estudiantes.

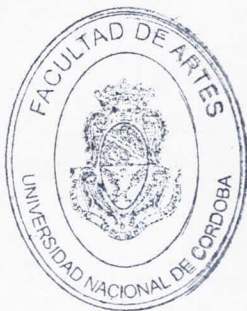
ARTICULO 2°: Aprobar el pago de una ayuda económica equivalente al 80% del total recaudado en dichas funciones a Manuel Pastrana DNI: 32.495.902, integrante del Proyecto de Producción radicado en CePIA. correspondiendo al 20% restante a CePIA-Facultad de Artes.

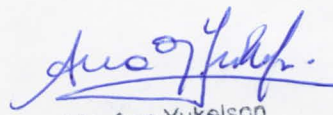
ARTICULO 3°: Protocolizar, incluir en digesto electrónico de la UNC, comunicar al Área Económica Financiera Personal y sueldos y archivar.

RESOLUCION N°

0635

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba